

Documento de Posición Institucional

17 Procuraduría General de la República

E012 Denominación del Pp: Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal

Unidad Administrativa Visitaduría General

Nombre del Responsable de esta

Unidad Licda. Adriana Campos López

Tipo de Evaluación En materia de Diseño

Año de la Evaluación

2018

Año del PAE de la evaluación

2018

Comentarios generales ^[ASM]

- I. El proceso de evaluación al que se sometió la Visitaduría General proporcionó los elementos objetivos y sustentados para llevar a cabo acciones encaminadas a mejorar su diseño, poblaciones o áreas de enfoque, su implementación, pertinencia y la consistencia interna de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp E012, logrando con ello, el desempeño del Pp; así como una apreciación informada acerca de su orientación hacia el logro de resultados.
- II. En ese sentido, el informe final de la evaluación en materia de Diseño del Programa presupuestario (Pp) E012 “Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal” realizada por la empresa Servicios Profesionales para el Desarrollo Económico, S.C. (SERPRO), la firma evaluadora determinó que el diseño del Pp E012 es pertinente respecto al problema que atiende y cumple con todo lo establecido en la Metodología de Marco Lógico (MML), por lo que concluyó que no se encontraron debilidades en su diseño. De igual forma, no identificó amenazas al diseño del Pp, debido a que el problema que atiende es de injerencia exclusiva de la Visitaduría General (VG) de la Procuraduría General de la República (PGR), como institución operativa.

Comentarios específicos ^[ASM]

1. Resultados de la evaluación

- a. La instancia evaluadora concluye que no se encontraron debilidades ni amenazas en el diseño del programa, por lo que se tiene un correcto diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en total apego a la MML.
- b. Esta evaluación en materia de Diseño tiene la finalidad de identificar si el Pp E012 contiene los elementos necesarios que permitieron justificar su creación, la contribución del Pp a las Metas Nacionales, la identificación de la población potencial y objetivo, con la finalidad de prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras; en este sentido, el programa presenta un diseño adecuado, de acuerdo con la MML.
- c. En virtud de que el programa presenta un diseño correcto, no se tienen recomendaciones al mismo, ni Aspectos Susceptibles de Mejora.

2. Proceso de evaluación e instancias participantes

- a. La coordinación y cooperación que hubo entre las Áreas de Evaluación y la VG, como Unidad Responsable del Pp E012, durante el desarrollo de la evaluación se dio de manera efectiva, existió participación y colaboración que permitió contar con la información necesaria para el correcto desarrollo de la evaluación, en virtud de que se proporcionó al evaluador externo los elementos necesarios y se supervisó que el informe final estuviera realizado de conformidad con los Términos de Referencia (TdR).
- b. La coordinación y cooperación que hubo entre las Áreas de Evaluación y la Instancia de Coordinación (SHCP-UED) de la evaluación, durante el desarrollo de esta se dio de manera adecuada, pues se tuvo la retroalimentación necesaria, incluso de manera presencial, para la solventación de las dudas acerca de la metodología y de conceptos específicos permitiendo una correcta interpretación de los TDR.
- c. La coordinación y cooperación que hubo entre SERPRO y la VG, como Unidad Responsable del Pp E012, durante el desarrollo de la evaluación se dio de manera constante, en virtud de que existió un buen canal de comunicación que permitió intercambiar opiniones metodológicas, por lo que se pudo solventar toda duda u observación que se presentó durante el proceso de evaluación de conformidad a lo establecido en los TdR.
- d. El proceso de evaluación coordinado por la Instancia de Coordinación (SHCP-UED) y de la metodología empleada para la evaluación a partir del modelo de Términos de Referencia (TdR) diseñado permitió evidenciar que el Pp E012 está diseñado en total apego a la MML.
- e. El modelo de TdR empleado en esta evaluación se considera pertinente y suficiente, para el logro de los objetivos de esta, dado que se corroboró que la MIR del Pp E012, su definición de Población Objetivo, Alineación a las metas nacionales, la consistencia entre el diseño del Pp y la normativa aplicable y demás aspectos evaluados se encuentran en total correspondencia con la MML.

3. Calidad del Informe Final de evaluación

- a. El lenguaje utilizado en la redacción del Informe Final se considera claro y puntual dando total certeza de que no se prestará a una incorrecta interpretación de lo establecido en el mismo.
- b. La Objetividad e imparcialidad plasmada en el Informe Final de la evaluación, se considera adecuada en virtud de que se apega totalmente a los TdR y deja claro el total apego a la MML.
- c. La consistencia entre los diferentes argumentos, elementos y apartados que integran el Informe Final de la evaluación se considera adecuada, congruente entre los diferentes apartados y en total apego a los TdR.

4. ¿Qué tanto recomendaría a la instancia evaluadora externa y al equipo evaluador para realizar otras evaluaciones similares? [*]

Se considera otorgar al evaluador externo el nivel de recomendación 3 “Recomendable para la mayoría de los aspectos abordados en la evaluación y su proceso”, en razón de que el evaluador es cumplido en la remisión de entregables en tiempo y forma, empero, durante el desarrollo de la evaluación fue necesario realizar diversas reuniones de trabajo para revisar e interactuar con éste respecto de aspectos metodológicos, justificaciones y correcciones de estilo y forma; no obstante ello fue SERPRO, como evaluadora especialista, quien con su experiencia emitió el resultado final de la evaluación el cual permitió analizar y valorar el diseño del Pp E012.